H. AYUNTAMIENTO ANGOSTURA
2018 - 2021

DEPENDENCIA: GOBERNACIÓN
SECCIÓN: DIR. GRAL DE OBRAS Y SERV. PUB.
OFICIO NUM: OP/2021/05/015 EXT.
EXPEDIENTE: 05/2021

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. AIDA ACOSTA CAMACHO
CARRETRA GHIL ANGOSTURA N° 38 OTE
FRACCIONAMIENTO JARDINES DEL BOSQUE
ANGOSTURA, SINALOA
P r e s e n t e:

La Dirección Gral. de Obras y Servicios Públicos del Mpio de Angostura en atención a su solicitud de fecha 14 de Mayo del 2021 relativa a la petición de **LICENCIA DE CONSTRUCCION**; para la Construcción de un **Local Comercial**, misma que se ubicara en el lote 005, **Manzana 016 Zona 004** en EL Fraccionamiento del Bosque de la Ciudad de Angostura, Estado de Sinaloa considerando que dicha solicitud cumple con todos los requisitos contemplados en el ART. 71 demás relativos contemplados en el Reglamento de Construcción vigente para nuestro Municipio, por lo que; esta Dirección a mi cargo extiende la Presente.

LICENCIA DE CONSTRUCCION

Con una vigencia de 6 meses a partir de la fecha de su expedición de acuerdo al **Art. 87**, del reglamento de construcción vigente para nuestro municipio, haciendo de su conocimiento que dejara sin efecto su alcance al hacer cualquier modificación a lo autorizado.

Se extiende la presente para los fines legales que al interesado convengan en la Ciudad de Angostura Sinaloa a los 17 días del mes de Mayo del Dos Mil Veintiuno.

A T E N T A M E N T E

ARQ. ALVARO CAMACHO BELTRAN
DIR. GRAL. DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS
H. AYUNTAMIENTO DE ANGOSTURA

Recibí 19/05/21
Yurda Bojorquez C.

PURO SINALOA CALIDAD

C.c.p.- Archivo

Angostura TE QUIERO BIEN